

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 888

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Primera** producción integral de San Luis Cine, la película *Soledad y Larguirucho*. Expresión de beneplácito.

1. **Bianchi (I. M.)**. (4.320-D.-2012.)

2. **Aguilar**. (4.830-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la película *Soledad y Larguirucho* y el proyecto de declaración del señor diputado Aguilar sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la primera producción integral de San Luis Cine, la película *Soledad y Larguirucho*, con la dirección y guión de Manuel García Ferré.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Bianchi (I. M.) y el del señor diputado Aguilar por los que se expresa beneplácito por la realización de la primera producción integral de San Luis Cine, la película *Soledad y Larguirucho*, con la dirección y guión de Manuel García Ferré. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que esta película, dirigida al público infantil, narra las aventuras de los personajes creados por Manuel García Ferré. Producida por San Luis Cine reúne la ficción en vivo y el dibujo animado en un recorrido por distintos paisajes y locaciones de la provincia de San Luis. Además de los protagonistas principales, la cantante Soledad Pastorutti y el entrañable Larguirucho, la película cuenta con las participaciones del Chaqueño Palavecino, Natalia Pastorutti, Carlitos Balá, entre otros. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas, en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la película *Soledad y Larguirucho* que coprodujo San Luis Cine y cuya *avant premièr* se realiza el 25-6-2012 a las 21 horas en el Centro Cultural Puente Blanco, provincia de San Juan.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la película *Soledad y Larguirucho*, por ser la primera película de producción integral de San Luis Cine.

Lino W. Aguilar.